



COMUNICADO DE PRENSA

PRINCIPIO DE ACUERDO EN EL DIÁLOGO SOCIAL

Madrid, 24 de enero de 2012

En el día de hoy se ha cerrado un principio de acuerdo, pendiente de ratificación por los órganos regulares de las respectivas organizaciones, en el marco del diálogo social sobre evolución de los salarios para los años 2012, 2013 y 2014; estructura de la negociación colectiva, flexibilidad interna e inaplicabilidad.

En las próximas horas se procederá a introducir mejoras en la redacción de alguno de los temas negociados y a su integración con el resto de materias que tradicionalmente se tratan en los acuerdos de negociación colectiva, dando forma así a un nuevo Acuerdo de Negociación Colectiva para los años 2012, 2013, 2014.

Cuando se haya sometido a consideración de los órganos de dirección e introducido las correcciones oportunas se dará a conocer en que condiciones se procederá a su firma.